

ran en la relación que se publica a continuación además de en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bonete, y además en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, así como en la Unidad de Carreteras de Albacete, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Ayuntamiento de Bonete: 23 de mayo de 2005, de 10,30 horas a 10,50 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos La Tribuna de Albacete y el diario La Verdad, Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18, 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días desde la última de las publicaciones de los medios antes citados (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, sita en la plaza de Santa Clara, 7, C.P. 45071 Toledo o en la Unidad de Carreteras en Albacete, sita en la calle Alcalde Conangia, n.º 4, entresuelo, C.P. 02071 Albacete, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Toledo, 13 de abril de 2005.—El Jefe de la Demarcación, en funciones, Isidoro Picazo Valera.

Relación que se cita

N.º finca: 02691-001. Pol.: 3. Parc.: 489. Paraje: Hoyo Camp. Sup. total: 6.007. Municipio: Bonete. Titular: Juan José García López. Domicilio: C/ Rey D. Jaime, 4. Población: Alfafar. CP: 46910. Provincia: Valencia. Cultivo: Labor regadío. Sup. Exprop. m²: 1.646. Día: 23 de mayo de 2005. Hora: 10,30.

N.º finca: 02691-002. Pol.: 3. Parc.: 1.020. Paraje: Casa Padilla. Sup. total: 631.823. Municipio: Bonete. Titular: Juan José García López. Domicilio: C/ Rey D. Jaime, 4. Población: Alfafar. CP: 46910. Provincia: Valencia. Cultivo: Labor regadío. Sup. Exprop. m²: 679. Día: 23 de mayo de 2005. Hora: 10,50.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

20.173/05. Anuncio de notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Verificación y Control), teléfono 913778373, C/ Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.

Madrid, 29 de abril de 2005.—La Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio. Acuerdos de inicio

Nombre: Juan José Torres Leiva. NIF: 79019979-Y. Importe: 1.329,58. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Torres Rosales, Juan José. NIF: 26456156-S. Domicilio: Urb El Abero, Blq. Navío, 9 D. Localidad y provincia: 29650 Mijas Costa (Málaga).

20.177/05. Anuncio de notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones, que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 29 de abril de 2005.—La Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio. Acuerdos de resolución.

Nombre: Amparo Jurado González. NIF: 26246257-Z. Importe: 114,19. Curso: 2002/03.

Responsable solidario: Jurado Toledo, Domingo. NIF: 26195312-Z. Domicilio: C/ Ramón y Cajal, 2. Localidad y provincia: 23240 Navas de San Juan (Jaén).

Nombre: Rubén Montelongo Machín. NIF: 78546158-P. Importe: 2.049,45. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Montelongo Caraballo, Jesús. NIF: 42907034-M. Domicilio: C/ Princesa Tegui, 3. Localidad y provincia: 35500 Arrecife (Las Palmas).

Nombre: Inmaculada Pulido García. NIF: 78974244-H. Importe: 1.424,49. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Pulido Prieto, Bernardo. NIF: 338159156-V. Domicilio: Pz. Juan de la Rosa, 1, 9.º A. Localidad y provincia: 29600 Marbella (Málaga).

Nombre: Carlos Ramírez Barriouneo. NIF: 79020174-V. Importe: 2.885,80. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Barriouneo Martínez, María. NIF: 27381656-M. Domicilio: C/ Córdoba, 23, 1.º 2. Localidad y provincia: 29640 Fuengirola (Málaga).

Nombre: María Victoria Reguero Callejas. NIF: 23802634-A. Importe: 2.700,79. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Callejas Barrera, María Eugenia. NIF: 23760349-S. Domicilio: C/ Nueva, 13, 5.º B. Localidad y provincia: 18600 Motril (Granada).

Nombre: Yanira Rivero Sosa. NIF: 78503360-J. Importe: 552,21. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Rivero Cabrera, Marcial. NIF: 43248271-Z. Domicilio: C/ Pacuco Penichet, 1, 8, 83. Localidad y provincia: 35012 Las Palmas de Gran Canaria.

Nombre: Nicolás Robledo Manblona. NIF: 75100041-G. Importe: 2.523,72. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Manblona Martos, Elisa. NIF: 26405235-Q. Domicilio: C/ Blas Infante, 16, 2.º D. Localidad y provincia: 23400 Úbeda (Jaén).

Nombre: Laura Rodríguez Cordero. NIF: 45107057-D. Importe: 433,90. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Panadero Sosa, Sergio. NIF: 45074814-N. Domicilio: Pg. Virgen de África, 11, 5.º A. Localidad y provincia: 51001 Ceuta.

Nombre: Ana Mónica Rodríguez García. NIF: 45294453-R. Importe: 421,25. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: García Vicente, María Carmen. NIF: 45267768-L. Domicilio: Cra. Hidun, edif. Arces, 55, esc. 3, 2.º A. Localidad y provincia: 52003 Melilla.

Nombre: Carlos Romero Guzmán. NIF: 26807613-D. Importe: 1.117,88. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Guzmán Sánchez, Josefa. NIF: 25059577-L. Domicilio: Camino Suárez, 8, 4.º E. Localidad y provincia: 29010 Málaga.

Nombre: Paloma Rubía Cafranga. NIF: 31732922-Y. Importe: 2.536,37. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: De la Rubia del Campo, Francisco. NIF: 26731640-M. Domicilio: Urb. Almendral, 1, esc. 7 C. Localidad y provincia: 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Nombre: Eva Rueda Lima. NIF: 74859665-R. Importe: 775,13. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Rueda Gómez, Manuel. NIF: 24838835-P. Domicilio: C/ Sondaleza, 1, 2.º C. Localidad y provincia: 29010 Málaga.

Nombre: Francisco Ruiz Robles. NIF: 74656089-K. Importe: 2.135,70. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Ruiz Jiménez, Ángel. NIF: 24083665-C. Domicilio: C/ Alhama de Granada, 6, Izq. Localidad y provincia: 18006 Granada.

Nombre: José Sánchez Bellido. NIF: 7992011-V. Importe: 108,18. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Domicilio: C/ Alfareros, 16, 3.º A. Localidad y provincia: 37006 Salamanca.

Nombre: Antonio Sánchez Cortés. NIF: 74860061-Y. Importe: 2.293,52. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Cortés Maldonado, Encarnación. NIF: 24795758-X. Domicilio: C/ Victoria Mérida y Piret, 5, 9.º D. Localidad y provincia: 29004 Málaga.

Nombre: Antonia Sánchez Moreno. NIF: 76259773-F. Importe: 2.472,90. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Sánchez Javier, Aurelio. NIF: 8616766-T. Domicilio: C/ San Cristóbal, 100. Localidad y provincia: 06800 Mérida (Badajoz).

Nombre: Mario Sánchez Pérez. NIF: 30832438-H. Importe: 619,78. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Sánchez Rojas, Rafael. NIF: 30403553-Z. Domicilio: Psje. Centro de Salva, 3, 1.º 4. Localidad y provincia: 14005 Córdoba.

Nombre: Francisco Manuel Sánchez Rodríguez. NIF: 74726676-K. Importe: 2.447,83. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Rodríguez Maldonado, Isabel. NIF: 23776902-P. Domicilio: C/ Ramblal Capuchinos, 33, 1.º F. Localidad y provincia: 18600 Motril (Granada).

Nombre: Fernando Sánchez Sánchez. NIF: 75136677-R. Importe: 564,96. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Sánchez del Charco, María Cruz. NIF: 24106407-S. Domicilio: C/ Petunia, 19. Localidad y provincia: 18220 El Chaparral, Albolote (Granada).

Nombre: María José Sánchez-Pozas Manzano. NIF: 78967982-N. Importe: 556,53. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Sánchez-Pozas, Ángel. NIF: 639796-M. Domicilio: Urb. Miraflores, 16, 6.º A. Localidad y provincia: 29600 Marbella (Málaga).

Nombre: Antonio Serna Cabello. NIF: 30535938-B. Importe: 2.536,36. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Serna Pérez, Antonio. NIF: 30193551-W. Domicilio: C/ Azahar, 4. Localidad y provincia: 41620 Marchena (Sevilla).

Nombre: Haridán Solanas Rodríguez. NIF: 78496927-C. Importe: 481,83. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Solamas Cabrera, Eduardo. NIF: 42751085-L. Domicilio: C/ Alférez Provisional, 74, 11.º B. Localidad y provincia: 35012 Las Palmas.

Nombre: Zaid Soulimane. NIF: X2923293Q. Importe: 4.460,67. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Soulimane, Abdeslam Allal. NIF: L49140. Domicilio: C/ María Pilar García Romani- llos, 2, 3.º B. Localidad y provincia: 18011 Granada.

Nombre: Irene Téllez Daoiz. NIF: 53366983-Z. Im- porte: 108,18. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Virgil Velasco, Felipe. NIF: 74989487-B. Domicilio: C/ Residencial el Limonar, 208. Localidad y provincia: 29700 Vélez (Málaga).

Nombre: Virginia Tirado Vázquez. NIF: 74843630-C. Importe: 2.254,29. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Tirado Molina, Manuel. NIF: 24062704-N. Domicilio: C/ Federico García Lorca, 3, 6.º C. Localidad y provincia: 29003 Málaga.

Nombre: Susana Urrejola Cortés. NIF: 74682944-N. Importe: 2.697,38. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Cortés Juristo, Susana. NIF: 24212482-Z. Domicilio: C/ Depósitos, 2. Localidad y provincia: 18183 Huétor Santillana (Granada).

Nombre: Rosa María del Valle Muñiz. NIF: 71888955-V. Importe: 108,18. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Del Valle Iglesias, César. NIF: 11053227-W. Domicilio: C/ San José, 9, bajo. Localidad y provincia: 33209 Gijón (Asturias).

Nombre: Saúl Vázquez López. NIF: 2803863-C. Im- porte: 4.247,00. Curso: 2000/01.

Responsable solidario. Domicilio: Urbanización El Corzo, c/ Almería, 68. Localidad y provincia: 41410 Carmona (Sevilla).

Nombre: Eulalio Vázquez Solís. NIF: 9153029-H. Importe: 2.585,89. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Solís Monge, Manuela. NIF: 8658115-H. Domicilio: C/ Joaquín Sánchez Valver- de, 6, 1.º D. Localidad y provincia: 06800 Mérida (Cáceres).

Nombre: Antonia María Vilches Villar. NIF: 77333096. Importe: 2.523,72. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Vilchez Armenteros, Pedro. NIF: 25899702-T. Domicilio: C/ Huertas, 2, esc. 6, 1.º B. Localidad y provincia: 23640 Torre del Campo (Jaén).

Nombre: Luciano Zambrano Cordero. NIF: 44600575-X. Importe: 755,26. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Zambrano Sardiná, Luciano. NIF: 75350905-F. Domicilio: C/ Francisco Gutiérrez, 6, 2.º Izq. Localidad y provincia: 41100 Coria del Río (Sevilla).

Nombre: Manuel Zambrano Ordóñez. NIF: 44368141-Z. Importe: 297,23. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Zambrano Romero, Manuel. NIF: 31586579-N. Domicilio: Localidad y provincia: 29720 Rincón de la Victoria (Málaga).

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

20.730/05. *Anuncio de la Dependencia Provincial de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno de Pontevedra por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para la instalación de un Depósito Comercial de Explosivos, en el paraje A Louxeira, pueblo de Entoma, término municipal de El Barco de Valdeorras (Ourense).*

A los efectos previstos en el artículo 158 del vigente Reglamento de Explosivos, aprobado por Real Decreto 230/1998, de 16 de febrero, modificado por el Real Decreto 277/2005, y artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999; se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

Peticionario: Diexpor, S.A., (CIF A-32.101.982), con domicilio en Ourense, Calle Juan XXIII, 3-7.º H. Representante: D. Adolfo Pereira Marimón. Descripción:

1. Un polvorín semienterrado para almacenar explo- sivos industriales, con una capacidad de 49.900 Kg.
2. Un polvorín semienterrado para almacenar deto- nadores, con una capacidad de 500.000 unidades.
3. Edificio para bombas de presión y contra incen- dio, grupo electrógeno y cuadro eléctrico, central de alarmas y garaje para carretilla; adosado a depósito de agua de 100 metros cúbicos.
4. Edificio para oficinas, servicios sanitarios, ves- tuarios y control de acceso.

Todo ello situado en el interior de un recinto vallado, con una superficie de 6.921,837 metros cuadrados.

Presupuesto total de las instalaciones: 247.000 Euros.

Lo que se hace público para su conocimiento general, para que pueda ser examinado el proyecto en la oficina de la Dependencia del Área de Industria y Energía ubicada en la Subdelegación del Gobierno de Ourense, Parque San Lázaro, 1, 32071 Ourense, y presentar por triplicado las alegacio- nes que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Pontevedra, 11 de abril de 2005.-El Jefe de la Depen- dencia de Área de Industria y Energía, Fdo. Miguel Ángel Barrios Sánchez.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

20.172/05. *Anuncio de la Confederación Hidro- gráfica del Tajo correspondiente al expediente número 28084/91 aprovechamiento hidroeléctri- co denominado «Salto de Carrascosa», declarado de utilidad pública y de necesidad de ocupación.*

Efectuada la declaración de utilidad pública de las obras del aprovechamiento hidroeléctrico denominado «Salto de Carrascosa», de acuerdo con lo previsto en la Ley 82/1980, de 30 de diciembre, sobre conservación de la energía, y a los efectos indicados en el Real Decreto 916/1985, de 25 de mayo, artículo 13, se procede a in- coar el expediente de expropiación de los bienes y dere- chos afectados por las mismas.

Esta presidencia, en virtud del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y ar- tículo 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles en el «Boletín Oficial del Esta- do», «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» y en el diario «Guadalajara 2000», contados desde la fecha de la última de las publicaciones aludidas para que los propietarios que figuran en la relación detallada a conti- nuación y todas las demás personas o entidades que se consideren afectadas por la ejecución de las obras puedan formular ante esta Confederación Hidrográfica del Tajo las alegaciones que estimen oportunas en defensa de sus legítimos derechos e intereses, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa.

Conforme establece el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi- nistrativo Común, en su redacción dada por la modifica- ción efectuada por Ley 4/1999, de 13 de enero, la publi- cación de la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identi- ficados, a los titulares de bienes y derechos que sean des- conocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Asimismo, el presente anuncio estará expuesto y a disposición de los interesados, durante un plazo de quin- ce (15) días hábiles en el tablón de anuncios del Ayunta- miento de Cifuentes junto con el plano parcelario. Tambi- én estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Tajo, sitas en avenida de Portugal, número 71, de Madrid.

N.º de finca	Datos catastrales			Titular(es)	Afección expropiación (m²)	Naturaleza del bien expropiado
	Polígono	Parcela	Paraje			
1	3	570	Barranco Molinero.	Teresa Viana García.	315,00	Pastos.
2	3	571	Barranco Molinero.	Calixto Viana García.	360,00	Pastos.
3	3	572	Barranco Molinero.	Teresa Viana García.	227,00	Pastos.
4	3	573	Barranco Molinero.	Teresa Viana García.	325,00	Árboles de ribera.
5	3	574	Barranco Molinero.	Álvaro Millán Juan.	524,00	Pastos.
6	3	575	Barranco Molinero.	Francisca Mateo García.	1.119,00	Pastos.
7	3	576	Barranco Molinero.	Mercedes Hernández López.	709,00	Pastos.
8	3	577	Barranco Molinero.	Petronila Ribalda Herráiz.	3.531,00	Pastos.
9	4	1	El Molino.	Francisco Álvarez Hernández y José Luis Álva- rez Hernández.	364,00	Labradío seco.
10	4	2	El Molino.	Francisco Álvarez Hernández y José Luis Álva- rez Hernández.	357,00	Labradío seco.
11	4	3	El Molino.	Vicente Fraile Hernández.	474,00	Labradío seco.
12	4	5	El Molino.	Teresa Viana García.	744,00	Labradío seco.
13	4	6	El Molino.	Paulino Escribano Herráiz.	223,00	Árboles de ribera.
14	4	7	El Molino.	Paulino Escribano Herráiz.	295,00	Pastos.